

**Presidencia de la República de El Salvador, Unidad de Acceso a la Información Pública:** En la ciudad de San Salvador, a las once horas y cincuenta minutos del día quince de agosto de dos mil dieciocho.

El suscrito Oficial de Información, CONSIDERANDO que:

1) El día veintiséis de julio del año en curso se recibió solicitud de acceso de información a nombre de [REDACTED], quien requiere:

1. *Número de solicitudes de información recibidas en su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
2. *Número de solicitudes de información ingresadas en su sistema de control, plataforma o sitio web correspondiente dentro de su institución, durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
3. *Número de solicitudes de información resueltas favorablemente (a favor) del solicitante, durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
4. *Número de solicitudes de información denegadas en su totalidad durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
5. *Número de solicitudes de información denegadas parcialmente durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
6. *Número de solicitudes de información ingresadas que a la fecha del 31 de mayo de 2018 aún se encontraban en trámite.*
7. *Número total de requerimientos ingresados durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detallando:*
  - i) *La cantidad de requerimientos de información oficiosa ingresados*
  - ii) *La cantidad de requerimientos de información pública ingresados*
8. *Número total de requerimientos denegados durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detallando:*
  - i) *La cantidad de requerimientos de información denegados por ser información confidencial*
  - ii) *La cantidad de requerimientos de información denegados por ser información reservada*
  - iii) *La cantidad de requerimientos de información denegados por ser datos personales*
9. *De la cantidad de denegatorias emitidas durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detalle:*
  - i) *Listado de causales de denegatoria alegadas*
  - ii) *La cantidad de denegatorias por causal*



10. *Cuántas declaraciones de reserva de información se han proveído por su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
11. *Cuántas declaraciones de reserva de información se han proveído por su institución desde el 01 de junio de 2014 hasta el 31 de mayo de 2018.*
12. *Cuántas declaraciones para desclasificar alguna reserva de información, se han proveído por su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
13. *Copia del índice de información reservada.*
14. *Tiempo promedio de entrega de resolución o respuesta a las solicitudes de información dentro del período comprendido entre el 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
15. *Cantidad de resoluciones de ampliación del plazo para la entrega de información se han decretado durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
16. *Detalle de la Unidad administrativa delegada o encargada para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.*
17. *Nombre, cargo y datos de contacto del servidor público delegado o encargado para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.*
18. *Copia del documento, política institucional o lineamiento elaborado o implementado para garantizar la efectiva participación ciudadana dentro de su institución.*
19. *Listado de espacios institucionales creados por la Ley para garantizar la participación ciudadana dentro de su institución.*
20. *Otros espacios o instancias habilitados para la participación ciudadana dentro de su institución.*
21. *Listado de mecanismos de participación ciudadana implementados dentro de su institución.*
22. *Detalle cuál fue el mecanismo utilizado para la realización del último ejercicio de Rendición de Cuentas en su Institución*
  - i) *Fecha de realización*
  - ii) *Lugar donde se realizó*
  - iii) *Cantidad de personas asistentes*
  - iv) *Copia de la agenda del evento realizado*
  - v) *Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado*
  - vi) *Tiempo promedio de entrega previa del informe a los participantes del evento de Rendición de cuentas.*
  - vii) *¿Hubo o no comentaristas, ponentes o personalidades que acompañaran la Mesa de Honor, que fueran externos a su institución? ¿Cuántos? ¿Quiénes fueron?*

- viii) Fecha en que se realizará el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas
23. Detalle de la conformación de la Comisión de Ética Gubernamental de su institución:
- i) Fecha de nombramiento
  - ii) Cantidad de servidores públicos que la conforman
  - iii) Nombres de los servidores públicos que integran la Comisión
  - iv) Unidad Administrativa a la que pertenecen cada uno de los miembros de la Comisión
24. Cantidad de denuncias recibidas en la Comisión de Ética Gubernamental de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.
25. Cantidad de procesos de investigación internos realizados en su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.
26. Cantidad de capacitaciones brindadas, facilitadas o llevadas a cabo por la Comisión de Ética Gubernamental de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018., detallando:
- i) Fecha de la capacitación
  - ii) Cantidad de servidores capacitados
  - iii) Temas sobre los cuales versó la capacitación
27. Detalle de funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección de transparencia (según sea el caso), desglosando:
- i) Fecha de nombramiento del Oficial de información
  - ii) Nombre del Oficial de Información
  - iii) Copia simple en digital del Currículo profesional del Oficial de Información
  - iv) Detalle del Proceso de selección utilizado para la contratación del Oficial de Información
  - v) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP/OIR/Dirección
  - vi) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los empleados de asignados a la UAIP/OIR/Dirección
  - vii) Detalle de la asignación presupuestaria para el funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección, desglosando:
    - (1) Detalle Presupuestario
    - (2) Ejecución presupuestaria hasta el 31 de mayo de 2018.
  - viii) Inventario de equipo de oficina asignado de la UAIP/OIR/Dirección, detallando:
    - (1) Equipo tecnológico asignado
    - (2) Inmobiliario asignado
    - (3) Recursos para archivo asignado



*en el período de tiempo comprendido entre el 1 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*

- 2) Por proveído de las once horas y diez minutos del día veintisiete de julio de dos mil dieciocho, el suscrito habiendo analizado que la solicitud efectuada por el requirente cumplía con todos los requisitos estipulados en los artículos 66 LAIP, 53 y 54 de su Reglamento, se admite la solicitud e inició el procedimiento de acceso a la información
- 3) Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información solicitada por los particulares.
- 4) A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos. De ahí que, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se hacen las siguientes consideraciones:

#### **I. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD**

Como parte del procedimiento interno de gestión de información, el suscrito requirió a la Secretaría Técnica y de Planificación –*en adelante SETEPLAN*-, a la Dirección de Participación de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción –*en adelante SPTA*-, a Secretaría de Inclusión Social –*en adelante SIS*-, a la Secretaría de Gobernabilidad – *en adelante SEGOB*-, a la Secretaría de Comunicaciones –*en adelante SECOP*-, a la Secretaría Privada –*en adelante SecPriv*- y a la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos –*en adelante SALJ*-, la información pretendida por el peticionario.

Como respuesta se obtuvo la siguiente información:

**1. Número de solicitudes de información recibidas en su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.**

*El suscrito informa que en el período solicitado se han recibido 249 solicitudes de acceso a la información.*

**2. Número de solicitudes de información ingresadas en su sistema de control, plataforma o sitio web correspondiente dentro de su institución, durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.**

*El suscrito informa que en el período solicitado se registraron 249 solicitudes de información ingresadas al Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS): 169 solicitudes fueron ingresadas directamente por los ciudadanos en el SGS; el resto de solicitudes recibidas - por correo electrónico*

institucional (63) o de manera presencial en la OIR (17) - fueron ingresadas manualmente al mismo sistema.

3. **Para los requerimientos c, d, e y f sobre Número de solicitudes de información resueltas favorablemente (a favor) del solicitante, Número de solicitudes de información denegadas en su totalidad, Número de solicitudes de información denegadas parcialmente y Número de solicitudes de información ingresadas que a la fecha del 31 de mayo de 2018 aún se encontraban en trámite**

El suscrito informa:

TABLA NO. 1 DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE SOLICITUD (01 DE JUNIO DE 2017 AL 31 DE MAYO DE 2018)

Tipo de solicitudes	Número de solicitudes
Resueltas favorablemente	142
Denegadas de su totalidad	5
Denegadas parcialmente	0
En trámite (Al 31 de mayo de 2018)	4
No subsanadas/Redireccionadas a otra institución	98
Total	249

4. **Para los requerimientos g y h sobre Número total de requerimientos ingresados y Número total de requerimientos denegados durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018 con sus respectivos detalles:**

El suscrito informa:

TABLA NO. 2 DISTRIBUCIÓN POR REQUERIMIENTOS

Tipo de información	Número de requerimientos
Oficiosa	0
Pública	407
Denegado por ser confidencial	0
Denegado por ser información reservada	1
Denegado por ser datos personales	0
Inexistentes	4
Desestimados/No subsanados	164
Incompetentes	64
En trámite	4



**5. De la cantidad de denegatorias emitidas durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detalle:**

**i) Listado de causales de denegatoria alegadas**

**ii) La cantidad de denegatorias por causal**

El suscrito informa que entre el 01 de junio de 2017 y el 31 de mayo de 2018 esta institución solo registra un requerimiento de información denegado por ser información reservada en función de la causal b) del artículo 19 LAIP, que establece que "es información reservada la que perjudique o ponga en riesgo la defensa nacional y la seguridad pública".

**6. Cuántas declaraciones de reserva de información se han proveído por su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.**

Entre el 01 de junio de 2017 y el 31 de mayo de 2018, el suscrito informa que esta institución no ha proveído ninguna declaratoria de reserva.

**7. Cuántas declaraciones de reserva de información se han proveído por su institución desde el 01 de junio de 2014 hasta el 31 de mayo de 2018.**

El suscrito informa que entre el 01 de junio de 2014 y el 31 de mayo de 2018 esta institución ha proveído seis declaratoria de reserva.

**8. Cuántas declaraciones para desclasificar alguna reserva de información, se han proveído por su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.**

Entre el 01 de junio de 2017 y el 31 de mayo de 2018, el suscrito informa que esta institución no se ha desclasificado ninguna declaratoria de reserva.

**9. Copia del índice de información reservada.**

El suscrito informa que el Índice de información reservada correspondiente al primer semestre de 2018 está disponible en el portal de la Presidencia de la República, en: <https://bit.ly/2Assqht>

**10. Tiempo promedio de entrega de resolución o respuesta a las solicitudes de información dentro del período comprendido entre el 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.**

El suscrito informa:

TABLA 3. TIEMPOS DE RESPUESTA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Tipo de información solicitada	Días hábiles
Información con menos de 5 años de producción	6 días
Información con más de 5 años de producción	20 días
Promedio sin distinción de tipo de información solicitada	7 días

**11. Cantidad de resoluciones de ampliación del plazo para la entrega de información se han decretado durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.**

El suscrito informa:

TABLA 4. AMPLIACIÓN DE PLAZO

Tipo de ampliación	Número de solicitudes
Por complejidad	36
Por antigüedad de la información solicitada	21
Total	57

**12. Detalle de la Unidad administrativa delegada o encargada para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.**

La SPTA ha encargado a la Dirección de Participación Ciudadana

La SETEPLAN ha encargado a la Dirección de Relaciones Laborales en el Gobierno de la Dirección General de Transformación del Estado

La SEGOB, SECOP, SIS, SecPriv y SALJ comunicaron que no cuentan con una unidad administrativa que gestione la participación ciudadana dentro de las mismas.

**13. Nombre, cargo y datos de contacto del servidor público delegado o encargado para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.**

En la SPTA está bajo la responsabilidad de:

Nombre: Kimberling Hernández

Cargo: Directora de Participación Ciudadana

Datos de contacto: correo electrónico [khernandez@presidencia.gob.sv](mailto:khernandez@presidencia.gob.sv) o al teléfono 2133-7515.

En la SETEPLAN está bajo la responsabilidad de:

Nombre: Danilo Ernesto Flores

Cargo: Director de Relaciones Laborales en el Gobierno

Datos de contacto: número de teléfono 2511-5080 y correo electrónico [dflores@presidencia.gob.sv](mailto:dflores@presidencia.gob.sv)



La SEGOB, SECOP, SIS, SecPriv y SALJ comunicaron que no cuentan con un servidor público encargado de que gestione la participación ciudadana dentro de las mismas.

**14. Copia del documento, política institucional o lineamiento elaborado o implementado para garantizar la efectiva participación ciudadana dentro de su institución.**

Tanto la SETEPLAN como la SPTA indicaron que el Órgano Ejecutivo cuenta con una Política de Participación Ciudadana, la cual establece los principales lineamientos en tema de participación y compromete a las instituciones a implementar espacios y mecanismos. Las acciones implementadas al interior de tales secretarías se ejecutan en el marco de la misma. Adjunto a la presente se entrega la Política (anexo A).

La SEGOB, SECOP, SIS, SecPriv y SALJ comunicaron que no cuentan con un documento específico desarrollado para implementar la participación ciudadana dentro de las mismas.

**15. Listado de espacios institucionales creados por la Ley para garantizar la participación ciudadana dentro de su institución.**

La Política de Participación del Órgano Ejecutivo, establece que las instituciones de acuerdo a las atribuciones legales, deben habilitar espacios y mecanismos de participación.

La SPTA en cumplimiento a la Política cuenta con los siguientes espacios:

- a. Audiencias públicas de Rendición de Cuentas
- b. Consejo Consultivo Ciudadano
- c. Audiencia Pública, modalidad Diálogo Comunitario
- d. Despachos abiertos
- e. Comités Ciudadanos de las Casas de la Cultura y Convivencia
- f. Asambleas Ciudadanas (colaboración con el MIGOBDT)
- g. Festival del Buen Vivir (colaboración con el Despacho de la señora Primera Dama)

La SETEPLAN cuenta con:

- a) Consejos temáticos o sectoriales: Consejo Nacional para el Crecimiento y Subcomités del Grupo Consultivo del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN).
- b) Asambleas ciudadanas: Comités departamentales de seguimiento a la implementación del Plan Maestro de Desarrollo para la Región Oriental.

La SIS cuenta con:

- Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (art. 7 y 8 de la Ley de Atención Integral Para la Persona Adulta Mayor), Consejo coordinado por la Secretaría de Inclusión Social.

- Comité Técnico de Apoyo a los Programas de los Adultos Mayores (art. 14, 15 y 16 del Reglamento de la Ley de Atención Integral Para la Persona Adulta Mayor), Comité coordinado por la Secretaría de Inclusión Social.

A la fecha no existe una ley específica que regule la participación ciudadana en el Órgano Ejecutivo La SEGOB, SECOP, SecPriv y SALJ comunicaron que no cuentan con espacios institucionales creados por ley para garantizar participación ciudadana.

**16. Otros espacios o instancias habilitados para la participación ciudadana dentro de su institución.**

La SPTA cuenta con:

- a. Mesas de Diálogo
- b. Observatorio para la Alianza de Gobierno Abierto

La SETEPLAN participa como miembro del Consejo Consultivo Ciudadano para el seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019

Las SIS reportó dos despachos abiertos:

1. El 3 de octubre de 2017 para la Presentación formal de la Federación Salvadoreña LGBTI con la Secretaria de Inclusión Social, donde se definieron los mecanismos de comunicación y necesidades específicas del sector.
2. El 11 de mayo de 2018 para la presentación de la Ley de Identidad de Género de parte de organizaciones Trans, asimismo manifestar a la titular inquietudes al respecto de las necesidades del sector.

Y adjuntó (anexos 1-6) información sobre espacios de participación ciudadana de Ciudad Mujer (en adelante CM) Colón, CM Santa Ana, CM San Martín, CM Usulután, CM San Miguel, CM Morazán.

El suscrito informa que a nivel institucional se cuentan con los siguientes consejos temáticos creados por Decretos Ejecutivos e integrados por diferentes instituciones públicas y privadas, incluyendo Secretarías de esta Presidencia.

1. Consejo Nacional de Educación, más información en [http://dialogoelsalvador.com/dialogo\\_sv/consejo.php?idco=2](http://dialogoelsalvador.com/dialogo_sv/consejo.php?idco=2)
2. Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad, más información en [http://dialogoelsalvador.com/dialogo\\_sv/consejo.php?idco=3](http://dialogoelsalvador.com/dialogo_sv/consejo.php?idco=3)
3. Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, más información en [http://dialogoelsalvador.com/dialogo\\_sv/consejo.php?idco=1](http://dialogoelsalvador.com/dialogo_sv/consejo.php?idco=1)



La SEGOB y SECOP comunicó que no han habilitado espacios o instancias diferentes a las anteriormente enunciadas. Por su parte la SecPriv y SALJ indicaron que en atención a la naturaleza de esas secretarías y sus atribuciones no cuentan con los espacios o instancias para la Participación Ciudadana.

**17. Listado de mecanismos de participación ciudadana implementados dentro de su institución.**

La SPTA ha realizado

- a. Rendición de cuentas,
- b. Contraloría social al plan de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, y
- c. Consulta ciudadana

La SETEPLAN:

Rendición de cuentas: Rendición de cuentas de medio término de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia.

b) Consulta ciudadana: Consulta en fase de diagnóstico del Plan Maestro de Desarrollo para la Región Occidental y Consulta sobre el Plan de implementación de la Estrategia de Desarrollo de la Franja Costero Marina.

c) Contraloría ciudadana: Portal de Seguimiento y Monitoreo del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, disponible en <http://seteplan.gob.sv/indicadores/>

La SIS ha realizado

a) Elección de un representante de las asociaciones o fundaciones que trabajan en el tema de atención integral a la persona adulta mayor.

b) La organización electa también tiene participación en el Comité Técnico del CONAIPAM  
Y también adjuntó (anexos 7-11) información sobre mecanismos de participación ciudadana en CM Colón, CM Santa Ana, CM Usulután, CM San Miguel, CM Morazán

La SECOP manifestó que ha apoyado en la realización de:

Festivales:

Se han llevado a cabo, durante el periodo de julio 2017 a julio 2018 trece (13) programas presidenciales GOBERNANDO CON LA GENTE Y FESTIVAL DEL BUEN VIVIR, acercando servicios, programas y políticas públicas a la población en general. Asimismo, se ha implementado una nueva modalidad de acercamiento con las comunidades a fin de conocer sus demandas urgentes y darles pronta resolución según la institución y el servicio que corresponde. En estas reuniones participan funcionarios de las instituciones junto a líderes comunitarios.

Algunos de los municipios y departamentos en los que se han realizado los programas son: Atiquizaya, Ahuachapán; Ilopango, San Salvador; Apopa, San Salvador; Santa Ana, Santa Ana;

Puerto de La Libertad; San Jacinto, San Salvador; Colonia Centroamérica, San Salvador; Cuscatancingo, San Salvador; Comunidad Zamorano, Jiquilisco, Usulután; Guarjila, Chalatenango ; Ciudadela Dr. Guillermo Ungo, Suchitoto; Nuevo Gualcho, Nueva Granada, Usulután; Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate; Comunidad Santa Marta, Ciudad Victoria, Cabañas .

El número de asistentes aproximadamente oscila entre los 3,500 y 5,000 personas.

También ha apoyado en la organización y realización de catorce (14) programas presidenciales CASA ABIERTA, desarrollados por iniciativa de la primera dama de la república. En este espacio el Presidente de la República como la primera dama han escuchado a diversos sectores de la ciudadanía y han intercambiado experiencias de trabajo con los titulares responsables de las respectivas áreas.

Al programa se han invitado a los siguientes sectores:

Soluciones integrales a las familias de la línea férrea, Marca País: El Salvador grande como su gente", emprendedores que impulsan tienda El Salvador Productivo, Plan El Salvador Educa do, Política Nacional para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia, beneficiarios de FONAVIPO: "Solución habitacional a familias de bajos ingresos", Avances en atención a población de ex bolsones, Casa abierta "Los niños tienen algo que decir", Un Pueblo, un producto ; Asambleas Ciudadanas, Cultura de Paz en el Sistema Educativo, El Salvador Alfabetizado, Diálogo con la clase trabajadora, El Salvador Alfabetizado es posible, Casa Abierta: Jóvenes creando futuro, agricultura salvadoreña: el cambio hacia el progreso, Casa Abierta: Docentes, Casa Abierta: Educación Integral.

El número de asistentes aproximadamente oscila entre 100 y 150 personas.

#### Presentación de documentales:

Presentación de documental "El Mozote, nunca más". El 9 de diciembre de 2017, el Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, visitó El Mozote, en Morazán, donde además de entregar una vía de acceso pavimentada y una unidad de atención médica, prometió que desde el Gobierno se intensificarán acciones para preservar la memoria histórica referida a los hechos atroces que ocurrieron en El Mozote y zonas aledañas hace 36 años.

La producción audiovisual que ilustra los hechos sangrientos ocurridos en El Mozote (Morazán) y caseríos aledaños en diciembre de 1981, cuando grupos militares del Batallón Atlacatl asesinaron a población civil indefensa.

La producción responde a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que establece medidas de reparación que el Estado en su conjunto debe cumplir involucrando al órgano Judicial y a la Fiscalía General de la República, en aquellas relativas a la verdad, justicia y sanción



para los responsables de las masacres; y al órgano Ejecutivo las relacionadas a la restitución y rehabilitación.

"El Mozote Nunca Más" se estrenó en la plaza central de El Mozote y se transmitió en vivo por Canal 10 y las redes sociales oficiales en la víspera del acto que se realizó para recordar y honrar a las víctimas.

El número de asistentes aproximadamente fue de 1,500 personas pues se hizo en el marco del Gobernando con la Gente.

La SEGOB, SecPriv y SALJ comunicaron que por sus atribuciones no cuentan con otros mecanismos para la Participación Ciudadana.

**18. Detalle cuál fue el mecanismo utilizado para la realización del último ejercicio de Rendición de Cuentas en su Institución**

- i) Fecha de realización**
- ii) Lugar donde se realizó**
- iii) Cantidad de personas asistentes**
- iv) Copia de la agenda del evento realizado**
- v) Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado**
- vi) Tiempo promedio de entrega previa del informe a los participantes del evento de Rendición de cuentas.**
- vii) ¿Hubo o no comentaristas, ponentes o personalidades que acompañaran la Mesa de Honor, que fueran externos a su institución? ¿Cuántos? ¿Quiénes fueron?**
- viii) Fecha en que se realizará el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas**

Al respecto la SPTA comunicó:

TABLA 5. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SPTA

<b>a. Fecha de realización</b>	05 de diciembre de 2017
<b>b. Lugar donde se realizó</b>	Salón 12, CIFCO
<b>c. Cantidad de personas asistentes</b>	167 personas (72 hombres y 95 mujeres)
<b>d. Copia de la agenda del evento realizado</b>	Anexo B
<b>e. Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado</b>	Disponible en: <a href="https://bit.ly/2v2215k">https://bit.ly/2v2215k</a>
<b>f. Tiempo promedio de entrega previa del informe a los participantes del evento de Rendición de Cuentas.</b>	El informe fue publicado en el Portal de Transparencia de la Presidencia el 04/12/2017; y el día del evento se entregan 100 copias impresas del

	informe.
<b>g. ¿Hubo o no comentaristas, ponentes o personalidades que acompañaran la Mesa de Honor, que fueran externos a su Institución? ¿Cuántos? ¿Quiénes fueron?</b>	No. La Mesa de Honor estuvo integrada por el Secretario y Subsecretaria de Participación, Transparencia y Anticorrupción; además de los Directores de cada área de esta Secretaría.
<b>h. Fecha en que se realizará el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas</b>	Sin programación

La SETEPLAN indicó:

TABLA 6. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SETEPLAN

<b>a. Fecha de realización</b>	21 de junio de 2017
<b>b. Lugar donde se realizó</b>	Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO)
<b>c. Cantidad de personas asistentes</b>	200 personas aproximadamente, entre invitados y medios de comunicación.
<b>d. Copia de la agenda del evento realizado</b>	8:00 am Inscripción de participantes 8:05 am Bienvenida por parte del maestro de ceremonia 8:10 am Discurso de apertura del secretario técnico, Roberto Lorenzana 8:20 am Presentación del informe, subsecretario técnico, Alberto Enríquez 8:45 am Preguntas y respuestas 9:00 am Cierre
<b>e. Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado</b>	Se adjunta a la presente También hubo publicaciones en la web: <a href="http://www.secretariatecnica.gob.sv/roberto-lorenzana-el-trabajo-de-seteplan-esta-fundamentando-la-planificacion-la-participacion-y-la-transformacion-del-estado/">http://www.secretariatecnica.gob.sv/roberto-lorenzana-el-trabajo-de-seteplan-esta-fundamentando-la-planificacion-la-participacion-y-la-transformacion-del-estado/</a> y <a href="http://www.secretariatecnica.gob.sv/seteplan-rinde-cuentas-a-los-salvadorenos/">http://www.secretariatecnica.gob.sv/seteplan-rinde-cuentas-a-los-salvadorenos/</a>
<b>f. Tiempo promedio de entrega previa del informe a los participantes del evento de</b>	El informe se colocó en la página web de la Secretaría Técnica y de Planificación el mismo día



<b>Rendición de Cuentas.</b>	de la conferencia.
<b>g. ¿Hubo o no comentaristas, ponentes o personalidades que acompañaran la Mesa de Honor, que fueran externos a su Institución? ¿Cuántos? ¿Quiénes fueron?</b>	Asistió como invitado especial, en mesa de honor, el Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción, Lic. Marcos Rodríguez
<b>h. Fecha en que se realizará el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas</b>	Sin programación

La SIS indicó que es una unidad secundaria que forma parte de la Presidencia de la República, el evento en el cual se proporcionó información de la Secretaría de Inclusión Social, fue en el Informe de logros del 2017 del Gabinete de Gestión Social y de Inclusión, el cual es coordinado por la Ministra de Salud Dra. Violeta Menjívar, evento realizado el día miércoles 29 de noviembre de 2017, en el Hospital Nacional de la Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez". E indicó que el Informe de logros del 2017 del Gabinete de Gestión Social y de Inclusión: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres/documents/251387/download>. Asimismo no cuenta con información sobre la cantidad de personas asistentes al evento en mención, la agenda del evento realizado y el tiempo promedio de entrega previo del informe a las personas participantes del evento.

La SEGOB indicó que el uno de junio de dos mil diecisiete se realizó el último ejercicio de rendición de cuentas, aclarando que este documento no se dio a conocer a través de evento público ni privado, sino que fue puesto a disposición de la ciudadanía en la página web de esta Secretaría, y se adjunta a la presente (anexo C).

La SALJ, SECOP y SecPriv indicaron que no realizaron ejercicio de Rendición de Cuentas en el período solicitado.

**19. Detalle de la conformación de la Comisión de Ética Gubernamental de su institución:**

- i) Fecha de nombramiento**
- ii) Cantidad de servidores públicos que la conforman**
- iii) Nombres de los servidores públicos que integran la Comisión**
- iv) Unidad Administrativa a la que pertenecen cada uno de los miembros de la Comisión**

La SecPriv comunicó:

TABLA 7. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

Cargo	Nombre	Fecha nombramiento	de	Unidad a la que pertenece
Miembro propietario nombrado por el Tribunal de Ética Gubernamental	VACANTE			

Miembro suplente nombrado por el Tribunal de Ética Gubernamental	VACANTE		
Miembro propietario nombrado por la autoridad.	Jorge Ernesto Martínez Ramos	20 de febrero de 2018	SALJ
Miembro suplente nombrado por la autoridad	Luis Mario Soriano García	20 de febrero de 2018	SALJ
Miembro propietario nombrado por elección de los empleados	VACANTE		
Miembro suplente nombrado por elección de los empleados	VACANTE		

**20. Cantidad de denuncias recibidas en la Comisión de Ética Gubernamental de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.**

*Durante el período de consulta no se ha recibido ninguna denuncia según la SecPriv.*

**21. Cantidad de procesos de investigación internos realizados en su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.**

*En concordancia con el punto anterior, no se tienen.*

**22. Cantidad de capacitaciones brindadas, facilitadas o llevadas a cabo por la Comisión de Ética Gubernamental de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018., detallando:**

- i) Fecha de la capacitación**
- ii) Cantidad de servidores capacitados**
- iii) Temas sobre los cuales versó la capacitación**

*La SecPriv, indicó que la Comisión de Ética Gubernamental no brindó capacitaciones específicas durante el período comprendido del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018.*



**23. Detalle de funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección de transparencia (según sea el caso), desglosando fecha de nombramiento del Oficial de información, nombre del Oficial de Información y copia simple en digital del Currículo profesional del Oficial de Información**

*El suscrito informa:*

**TABLA 8. DATOS DEL OFICIAL DE INFORMACIÓN**

<b>a. Fecha de nombramiento del Oficial de Información</b>	01 de septiembre de 2011.
<b>b. Nombre del Oficial de Información</b>	Pavel Benjamín Cruz Álvarez
<b>c. Copia simple en digital del Currículo profesional del Oficial de Información</b>	Disponible en: <a href="https://bit.ly/2LPA9Lf">https://bit.ly/2LPA9Lf</a>

**i) Detalle del Proceso de selección utilizado para la contratación del Oficial de Información**

TABLA 9. PROCESO DE SELECCIÓN DEL OI

Nombre de la plaza	Tipo de concurso	Fecha de contratación	Tipo de contratación	Perfil establecido para la plaza	Número de participantes	Nombre del ganador
Oficial de Información	Externo	01/09/2011	Contrato	De acuerdo a lo establecido en el artículo 49, LAIP	1	Pavel Benjamín Cruz Álvarez

Mediante Acuerdo Ejecutivo No.384, de fecha 09 de agosto de 2011, se nombró a partir del 01 de septiembre del mismo año, Oficial de Información de la Presidencia de la República al Licenciado Pavel Benjamín Cruz Álvarez quien dirige desde esa fecha la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Institución.

**ii) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP/OIR/Dirección**

El suscrito informa que la OIR está conformada por 5 Servidores públicos

**iii) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los empleados de asignados a la UAIP/OIR/Dirección**

LA SPTA contestó con la siguiente tabla

TABLA 10. SERVIDORES PÚBLICOS ASIGNADOS A LA OIR/CAPRES

Cargo presupuestario	Remuneración mensual	Cantidad de personal en cargo presupuestario
Oficial de Información	\$4,000.00	1
Colaborador Jurídico	\$1,400.00	1
Agente de información	\$1,100.00	1
Técnico en gestión	\$1060.00	1
Notificador	\$700.00	1
Total de servidores públicos		5

\*Datos al 31 de mayo de 2018.

**iv) Detalle de la asignación presupuestaria para el funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección, desglosando:**

Según Decreto Ejecutivo No.1, de fecha 02 de junio de 2014, la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Presidencia de la República está bajo la responsabilidad, mando y organización de la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción. En ese sentido, el presupuesto para esta unidad está contenido dentro del presupuesto general de la referida Secretaría.

Pese a lo expuesto anteriormente, se ha realizado un estimado aproximado de gastos de operación anual para la OIR de CAPRES; este asciende a \$121,722.28 entre mayo 2017 y junio 2018. En Anexo D se detalla dicha estimación de costos operativos.

**v) Inventario de equipo de oficina asignado de la UAIP/OIR/Dirección, detallando:**

La SecPriv comunicó:

**(1) Equipo tecnológico asignado**

Se han asignado (equipo, marca)

- (a) Proyector, Epson
- (b) Teléfono, Granstream (5)
- (c) Computadora Portátil, HP 440 (2)
- (d) UPS, APC (4)
- (e) Destrucción de papel, GBC
- (f) Computadora, HP compaq pro 6000
- (g) Computadora portátil, HP 450G3 (2)
- (h) Celular (2)
- (i) Credenza

**(2) Inmobiliario asignado**

El inmueble asignado está ubicado en Calle y Colonia Roma #156, San Salvador; el inmobiliario asignado es:

- (a) Estación de trabajo, escritorio Rectangular (3)
- (b) Sillón ejecutivo (5)
- (c) Silla de espera (3)
- (d) Escritorio tipo L (2)

**(3) Recursos para archivo asignado**

**en el período de tiempo comprendido entre el 1 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018**

Se han asignado

- (a) Archivador (2)
- (b) Archivador móvil de escritorio (4)
- (c) Librera
- (d) Locker

Y considerando el suscrito que al no encontrarse limitada su divulgación por alguna de las causales estipuladas en la ley de la materia, resulta procedente comunicarle la respuesta al solicitante y adjuntar todos los anexos 1-11, A, B, C y D enunciados en la presente resolución.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se RESUELVE:

1. **Declarase** procedente la solicitud de acceso a la información realizada por O [REDACTED].
2. **Comuníquese** la respuesta proporcionada por los funcionarios de esta Institución.
3. **Notifíquese** al solicitante este proveído por el medio señalado para tales efectos.



**Pavel Benjamín Cruz Álvarez**  
Oficial de Información  
Presidencia de la República

Versión Pública

Presidencia de la República de El Salvador, Unidad de Acceso a la Información Pública: En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día dieciséis de agosto de dos mil dieciocho.

El suscrito Oficial de Información, CONSIDERANDO que:

1) El día veintiséis de julio del año en curso se recibió solicitud de acceso de información a nombre de [REDACTED], quien requiere:

1. *Número de solicitudes de información recibidas en su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
2. *Número de solicitudes de información ingresadas en su sistema de control, plataforma o sitio web correspondiente dentro de su institución, durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
3. *Número de solicitudes de información resueltas favorablemente (a favor) del solicitante, durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
4. *Número de solicitudes de información denegadas en su totalidad durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
5. *Número de solicitudes de información denegadas parcialmente durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
6. *Número de solicitudes de información ingresadas que a la fecha del 31 de mayo de 2018 aún se encontraban en trámite.*
7. *Número total de requerimientos ingresados durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detallando:*
  - i) *La cantidad de requerimientos de información oficiosa ingresados*
  - ii) *La cantidad de requerimientos de información pública ingresados*
8. *Número total de requerimientos denegados durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detallando:*
  - i) *La cantidad de requerimientos de información denegados por ser información confidencial*
  - ii) *La cantidad de requerimientos de información denegados por ser información reservada*
  - iii) *La cantidad de requerimientos de información denegados por ser datos personales*
9. *De la cantidad de denegatorias emitidas durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detalle:*
  - i) *Listado de causales de denegatoria alegadas*
  - ii) *La cantidad de denegatorias por causal*



10. *Cuántas declaraciones de reserva de información se han proveído por su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
11. *Cuántas declaraciones de reserva de información se han proveído por su institución desde el 01 de junio de 2014 hasta el 31 de mayo de 2018.*
12. *Cuántas declaraciones para desclasificar alguna reserva de información, se han proveído por su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
13. *Copia del índice de información reservada.*
14. *Tiempo promedio de entrega de resolución o respuesta a las solicitudes de información dentro del período comprendido entre el 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
15. *Cantidad de resoluciones de ampliación del plazo para la entrega de información se han decretado durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.*
16. *Detalle de la Unidad administrativa delegada o encargada para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.*
17. *Nombre, cargo y datos de contacto del servidor público delegado o encargado para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.*
18. *Copia del documento, política institucional o lineamiento elaborado o implementado para garantizar la efectiva participación ciudadana dentro de su institución.*
19. *Listado de espacios institucionales creados por la Ley para garantizar la participación ciudadana dentro de su institución.*
20. *Otros espacios o instancias habilitados para la participación ciudadana dentro de su institución.*
21. *Listado de mecanismos de participación ciudadana implementados dentro de su institución.*
22. *Detalle cuál fue el mecanismo utilizado para la realización del último ejercicio de Rendición de Cuentas en su Institución*
  - i) *Fecha de realización*
  - ii) *Lugar donde se realizó*
  - iii) *Cantidad de personas asistentes*
  - iv) *Copia de la agenda del evento realizado*
  - v) *Copia del informe de Rendición de Cuentas elaborado*
  - vi) *Tiempo promedio de entrega previa del informe a los participantes del evento de Rendición de cuentas.*
  - vii) *¿Hubo o no comentaristas, ponentes o personalidades que acompañaran la Mesa de Honor, que fueran externos a su institución? ¿Cuántos? ¿Quiénes fueron?*

- viii) Fecha en que se realizará el próximo ejercicio de Rendición de Cuentas
23. Detalle de la conformación de la Comisión de Ética Gubernamental de su institución:
- i) Fecha de nombramiento
  - ii) Cantidad de servidores públicos que la conforman
  - iii) Nombres de los servidores públicos que integran la Comisión
  - iv) Unidad Administrativa a la que pertenecen cada uno de los miembros de la Comisión
24. Cantidad de denuncias recibidas en la Comisión de Ética Gubernamental de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.
25. Cantidad de procesos de investigación internos realizados en su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.
26. Cantidad de capacitaciones brindadas, facilitadas o llevadas a cabo por la Comisión de Ética Gubernamental de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018., detallando:
- i) Fecha de la capacitación
  - ii) Cantidad de servidores capacitados
  - iii) Temas sobre los cuales versó la capacitación
27. Detalle de funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección de transparencia (según sea el caso), desglosando:
- i) Fecha de nombramiento del Oficial de información
  - ii) Nombre del Oficial de Información
  - iii) Copia simple en digital del Currículo profesional del Oficial de Información
  - iv) Detalle del Proceso de selección utilizado para la contratación del Oficial de Información
  - v) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP/OIR/Dirección
  - vi) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los empleados de asignados a la UAIP/OIR/Dirección
  - vii) Detalle de la asignación presupuestaria para el funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección, desglosando:
    - (1) Detalle Presupuestario
    - (2) Ejecución presupuestaria hasta el 31 de mayo de 2018.
- viii) Inventario de equipo de oficina asignado de la UAIP/OIR/Dirección, detallando:
- (1) Equipo tecnológico asignado
  - (2) Inmobiliario asignado
  - (3) Recursos para archivo asignado

en el período de tiempo comprendido entre el 1 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

- 2) Por proveído de las once horas y diez minutos del día veintisiete de julio de dos mil dieciocho, el suscrito habiendo analizado que la solicitud efectuada por el requirente cumplía con todos los requisitos estipulados en los artículos 66 LAIP, 53 y 54 de su Reglamento, se admitió la solicitud e inició el procedimiento de acceso a la información
- 3) Por proveído de las once horas y cincuenta minutos del día quince de agosto de dos mil dieciocho, el suscrito declaró procedente la solicitud de acceso a la información y comunicó la resolución final del proceso administrativo de Acceso a la Información 150-2018
- 4) Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información solicitada por los particulares.
- 5) A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos. De ahí que, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se hacen las siguientes consideraciones:

I. **Rectificación del monto de estimación de gastos de operación anual de la OIR.**

En resolución de a las once horas y cincuenta minutos del día quince de agosto de dos mil dieciocho en el proceso de acceso a la información 150-2018, notificada ese mismo día a las quince horas con cuarenta y cinco minutos se consignó por error un aproximado de gastos de operación anual (entre mayo 2017 y junio 2018) para la OIR de CAPRES por un total de \$121,722.28 siendo el monto correcto **\$122,095.28**, tal como se encuentra establecido en Anexo D de la referida resolución y que fue adjuntado en la notificación correspondiente.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se RESUELVE:

1. **Rectifíquese** el aproximado de gastos de operación anual (entre mayo 2017 y junio 2018) para la OIR de CAPRES siendo el monto correcto \$122,095.28.
2. **Notifíquese** al interesado este proveído en el medio señalado para tal efecto.

  
Pavel Benjamín Cruz Álvarez  
Oficial de Información  
Presidencia de la República

